

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.375.

### TRONADORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Tronadora de Inversiones SICAV, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 12 de mayo de 2008 en el domicilio social (Calle Serrano número 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 13 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Información sobre comisiones.

Quinto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada convencional y consiguiendo solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.—Modificación de la denominación social.

Séptimo.—Modificación del objeto social, aprobando su caso, un nuevo objeto social consistente en la promoción, construcción y venta de edificaciones.

Octavo.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Noveno.—Modificación, en su caso, del régimen de administración de la Sociedad.

Décimo.—Revocación de la entidad Morgan Stanley Gestión SGHIC, S.A. Sociedad Unipersonal como encargada de la gestión de activos y de la administración y representación de la Sociedad.

Undécimo.—Revocación de la designación de Entidad Depositaria.

Duodécimo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Decimotercero.—Establecimiento de la nueva cifra de capital social, como consecuencia de la transformación de la Sociedad.

Decimocuarto.—Autorización para adquisición de acciones de la propia Sociedad en autocartera para su posterior amortización mediante reducción del Capital Social.

Decimoquinto.—Refundición y aprobación de un nuevo texto de Estatutos Sociales.

Decimosexto.—Solicitud de baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social.

Decimoséptimo.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Decimooctavo.—Revocación de la designación efectuada a IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.

Decimonoveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Vigésimo.—Ruegos y preguntas.

Vigesimoprimer.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—Secretaría del Consejo de Administración, María Pérez-Fontán Cattáneo.—17.416.

### TRUST IN ITACA, S. A., SICAV

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, avda. Sant Francesc, 36, de Girona, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 16 de mayo de 2008 a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Girona, 27 de marzo de 2008.—Secretaría del Consejo de Administración, Raquel Navas Cubarsi.—16.609.

### TUCLIMA INSTALACIONES Y MONTAJES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Julio García Barco contra la empresa «Tuclima Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Tuclima Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.677,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de marzo de 2008.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—16.681.

### TUCLIMA INSTALACIONES Y MONTAJES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza Lopez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Rubén Jiménez Fernández contra la empresa «Tuclima Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Tuclima Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.290,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de marzo de 2008.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—16.740.

### TXOKO ARTEA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Aurora López Acebes y Francisco Palomino Mahillo, contra la empresa «Txoko Artea, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, «Txoko Artea, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.284,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.720.

### UBS SELECCIÓN RENTA VARIABLE SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 19 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria,